

Principales funciones del Comité de Ética



Promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.

Coadyuvar con las autoridades competentes, para identificar y eliminar conductas y situaciones específicas que se deban de observar en las personas servidoras públicas en el desempeño de su empleo cargo o comisión.



Gestionar la entrega de reconocimientos a personas servidoras públicas, que hayan promovido acciones o realizado aportaciones para reforzar la cultura de ética e integridad al interior de la dependencia u organismo auxiliar.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

CONSEJERÍA
JURÍDICA